

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

- 19** *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2013, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 5 de julio de 2013, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio de 2013), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	D.N.I./N.I.E.
Díaz Díaz, Rosa M.	01908794-R
Herranz Pinto, Pedro Francisco	02856578-R

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente: Titular, Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”, don Rodolfo Álvarez-Sala Walther; suplente, Subdirectora-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, doña Mercedes Fernández de Castro Pombo.

Vocales:

- Jefe de Servicio de la División Asistencial designado por la Dirección Médica:
 - Titular: Don Mariano Casado Jiménez.
 - Suplente: Don Francisco Arnalich Fernández.
- Jefe de Servicio designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “La Paz”, a través de su Comisión Mixta:
 - Titular: Don Rafael Selgas Gutiérrez.
 - Suplente: Don César Casado Pérez.
- Facultativo designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología:
 - Titular: Don Luis Requena Caballero.
 - Suplente: Don Amaro García Díez.

- Facultativo Especialista de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “La Paz”, a través de su Comisión Mixta:

- Titular: Don Raúl de Lucas Laguna.
- Suplente: Doña Natalia Hernández Cano.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 23 de octubre de 2013.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/35.676/13)

